

GLORIA OMAIRA GARCIA QUICENO
ABOGADA

Señora:
Juez Sexto Civil municipal
Tuluá Valle

Ref:
Proceso Ejecutivo Singular
Dte: Rita Delia Vanegas
Ddo: Héctor Garcés
Rad: 2006 - 00120

En mi condición de apoderada de la parte demandante dentro del proceso citado, presento ante su despacho la liquidación Adicional del crédito conforme lo estipulado en el art 446 del C. G. del Proceso.

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO

(Del 01 de Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2020)

Capital Cobrado.....	\$1'597.534,35
Vr int mora al 2.41% mensual de 01 de Sep/bre de 2019 a 30 de Sep/bre de 2019.....	\$38.500.57
Vr int mora al 2.38% mensual de 01 de Octubre de 2019 a 31 de Octubre de 2019.....	\$38.021.31
Vr int mora al 2.37% mensual de 01 de Noviembre de 2019 a 30 de Noviembre de 2019.....	\$37.861.56
Vr int mora al 2.36% mensual de 01 de Diciembre de 2019 a 31 de Diciembre de 2019.....	\$37.701.81
Vr int mora al 2.34% mensual de 01 de Enero de 2020 a 31 de Enero de 2020.....	\$37.382.30
Vr int mora al 2.38% mensual de 01 de Febrero de 2020 a 29 de Febrero de 2020.....	\$38.021.31
Vr int mora al 2.36% mensual de 01 de Marzo de 2020 a 10 de marzo de 2020.....	\$37.701.81
Vr int mora al 2.33% mensual de 01 de Abril de 2020 a 30 de Abril de 2020.....	\$37.222.55
Vr int mora al 2.27% mensual de 01 de Mayo de 2020 a 31 de Mayo de 2020.....	\$36.264.29
Vr int mora al 2.26% mensual de 01 de junio de 2020 a 30 de Junio de 2020.....	\$36.104.27
Vr int mora al 2.26% mensual de 01 de julio de 2020 a 31 de julio de 2020.....	\$36.104.27
Vr int mora al 2.28% mensual de 01 de agosto de 2020 a 31 de Agosto de 2020.....	\$36.423.78
Vr int mora al 2.29% mensual de 01 de Sep/bre de 2020 a 30 de Sep/bre de 2020.....	\$36.583.53
TOTAL: Intereses del 01 de Sep/bre de 2019 al 30 de Sep/bre de 2020.....	\$483.893,36
Crédito adeudado al 31 de Agosto de 2019.....	\$5'097.195,09
Más interés del 01 de Sep/bre de 2019 al 30 de Sep/bre de 2020.....	\$ 483.893,69
TOTAL:.....	\$5'581.088,68

El crédito adeudado al 30 de Septiembre de 2020, en el referido proceso, asciende a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5'581.088.68) M/te

Atentamente,


GLORIA OMAIRA GARCIA QUICENO
C.C.Nº. 24'742.195 de Marmato Caldas.
T.P.Nº. 85169 del C. S. de la judicatura.

CARRERA 27ª. 24 - 54 DE TULUÁ VALLE. CEL: 311 389 28 45.

CORREO ELECTRONICO: abogadaglogarqui@gmail.com